



Digitally signed by COMPANIA
MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.08.15 10:02:13 -05:00

COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: SBF9U65Mbr0T8Uk4V4M9Ow==

No. PÓLIZA	BQ-100019649	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28345599	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	15/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	31/07/2023	DÍAS	24:00 Horas Del	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
	31/07/2023		15/08/2024			N/A	N/A
TOMADOR	CONSORCIO SAN FELIPE FERREO					No. DOC. IDENTIDAD	901.732.725-0
DIRECCIÓN	CALLE 54 NRO. 44 - 105					TELÉFONO	6053717900
ASEGURADO	CONSORCIO SAN FELIPE FERREO					No. DOC. IDENTIDAD	901.732.725-0
DIRECCIÓN	CALLE 54 NRO. 44 - 105					TELÉFONO	6053717900
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...					TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. VE-639-2023, CUYO OBJETO ES ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ENTREGADA Y QUE HACE PARTE DEL CORREDOR LA DORADA (CALDAS) - CHIRIGUANA (CESAR) Y RAMALES INCLUIDOS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, ASÍ COMO EL CONTROL Y MANTENIMIENTO DE MATERIAL RODANTE Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE ALTEREN DE ALGUNA MANERA LAS OPERACIONES FERROVIARIAS EN EL CORREDOR FERROVIARIO, Y DEMÁS ACTIVIDADES CONSAGRADAS EN LOS ANEXOS

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO SAN FELIPE FERREO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	800000000.00	800000000.00	8.000.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	800000000.00	800000000.00	8.000.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	800000000.00	800000000.00	8.000.000.000,00	0,00
PATRONAL	800000000.00	800000000.00	8.000.000.000,00	0,00
GASTOS MEDICOS	50000000.00	800000000.00	8.000.000.000,00	0,00
R.C. CRUZADA	800000000.00	800000000.00	8.000.000.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 8.000.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONASEGUROS LTDA.ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	70,00
DELIMA MARSH SA	CORREDOR	30,00

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/08/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

DocuSigned by:

TOMADOR

0C89665A33BF4C6...



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	BQ-100019649	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28345599	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	15/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	31/07/2023	24:00 Horas Del	15/08/2024	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

LA PRESENTE PÓLIZA CUBRE COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN DAÑO EMERGENTE COMO EN LUCRO CESANTE, APLICA SIN SUB LIMITE

COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES APLICA SIN SUB LIMITE

TOMADOR: CONSORCIO SAN FELIPE FERRERO CONFORMADO POR:

CASTRO TCHERASSI S.A. NIT: 890100248 PARTICIPACION: 70%
COMSA COLOMBIA S.A.S NIT: 900675223 1 % PARTICIPACION: 1%
INFRAESTRUCTURAS COMSA COLOMBIA S.A.S NIT: 901443439 29% PARTICIPACION: 29%

DEDUCIBLES:

- 1 AMPARO BÁSICO-PREDIOS LABORES Y OPERACIONES - 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO SOBRE COP \$ 20.000.000 POR EVENTO
- 2 CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS - 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - MINIMO SOBRE COP COP \$20.000.000 POR EVENTO
- 3 VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS - 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - MINIMO SOBRE COP COP \$20.000.000 POR EVENTO
- 4 PATRONAL - 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - MÍNIMO SOBRE COP COP \$20.000.000 POR EVENTO
- 5.GASTOS MÉDICOS- 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - MÍNIMO COP \$ 10.000.000 POR EVENTO
- 6 R.C CRUZADA - 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - MÍNIMO COP \$ 20.000.000 POR EVENTO
- 7.OPERACIÓN DE CORREDOR FERREO - 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - MÍNIMO COP \$ 40.000.000,00 POR EVENTO
- 8.TRANSPORTE DE PASAJEROS Y MERCANCIAS PELIGROSAS -10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - MÍNIMO COP \$ 40.000.000,00 POR EVENTO

LA PRESENTE PÓLIZA OTORGA COBERTURA PARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL SOBREVINIENTE DEL TRANSPORTE DE CARGA DE MATERIALES PELIGROSOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1079 DE 2015.

EXCLUSIONES.

- " ACTOS DOLOSOS / MALA FE
- " SANCIONES Y MULTAS
- " DAÑOS A BIENES DE LOS EMPLEADOS
- " RC CONTRACTUAL QUE EXCEDIESE DE LA LEGAL
- " DAÑOS A AERONAVES, EMBARCACIONES Y AVIONES ASÍ COMO LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LAS MISMAS
- " GUERRA, TERRORISMO, INSURRECCIONES ARMADAS, EVENTOS EXTRAORDINARIOS
- " RECLAMACIONES EJERCITADAS POR LA SOCIEDAD MATRIZ, SOCIEDADES FILIALES Y QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO DE EMPRESAS
- " SEGURO OBLIGATORIO DE VEHÍCULOS A MOTOR
- " DAÑOS QUE TENGAN SU ORIGEN EN LA PRESENCIA, MANIPULACIÓN Y USO DE ASBESTOS, MOHO Y PLOMO
- " CONTAMINACIÓN GRADUAL
- " DAÑOS A LAS OBRAS, INSTALACIONES OBJETO DE LOS TRABAJOS Y /O MAQUINARIA.
- " DAÑOS A PREEXISTENTES.
- " BIENES SOBRE LOS QUE DIRECTAMENTE SE ESTÁ TRABAJANDO.
- " PARALIZACIÓN O RETRASO EN LAS OBRAS.
- " USO DE EXPLOSIVOS (EXCEPTO LOS UTILIZADOS PARA LA VOLADURA PARA EJECUCIÓN DEL TÚNEL)
- " TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS PELIGROSAS (TÓXICAS, EXPLOSIVAS, CORROSIVAS, INFLAMABLES Y COMBUSTIBLES).
- " RECLAMACIONES DERIVADAS DE LA PARALIZACIÓN DEL TRÁFICO SINO PROCEDE DE UN DAÑO MATERIAL O PERSONAL. (PERJUICIOS NO CONSECUENCIALES).
- " RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL
- " ONDAS O CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS
- " RIESGOS NUCLEARES.
- " LIBERACIÓN DE GASTOS
- " EXCLUYENDO INDEMNIZACIÓN PROFESIONAL / ERRORES Y OMISIONES / RESPONSABILIDAD CIVIL DE DIRECTORES Y EJECUTIVOS (D & O);





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. PÓLIZA	BQ-100019649	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28345599	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	15/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	31/07/2023	24:00 Horas Del	15/08/2024	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

" EXCLUYENDO RETIRO DE PRODUCTO Y/O GARANTÍA DE PRODUCTOS

" EXCLUYENDO PERDIDA FINANCIERA PURA; SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL MARÍTIMA Y AVIACIÓN. LA EXCLUSIÓN MARÍTIMA Y DE AVIACIÓN ES APLICABLE A TODAS LAS ACTIVIDADES PARA O EN NOMBRE DEL ASEGURADO INCLUYENDO PERO NO LIMITADO A LAS PÉRDIDAS DE O DAÑOS A NAVES MARÍTIMAS Y AERONAVES

" EXCLUYENDO PILOTAJE, MAL ATRACADO / FALTA DE ATRAQUE, DEMORA;

" EXCLUYENDO FALLA Y/O FLUCTUACIÓN EN EL SUMINISTRO; EXCLUYENDO SINIESTROS RELACIONADOS A ASBESTOS / ASBESTOSIS; NMA 2952

" EXCLUSIÓN DE TERRORISMO, DE ACUERDO A LA CLÁUSULA ADJUNTA; NMA 464 - EXCLUSIÓN DE GUERRA, DE ACUERDO A LA CLÁUSULA ADJUNTA;

" CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE CYBER (LMA5468), DE ACUERDO A LA CLÁUSULA ADJUNTA

" CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE ORGANISMOS PATÓGENOS, DE ACUERDO A LA CLÁUSULA ADJUNTA

" CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE ENFERMEDAD TRANSMISIBLE (LMA5396), DE ACUERDO A LA CLÁUSULA ADJUNTA;

" EXCLUSIONES DE ACTOS DE DIOS // RIESGOS DE LA NATURALEZA;

" RECLAMACIONES A CONSECUENCIA DE ENFERMEDADES DE TRABAJO/ WORKERS COMPENSATION;

" EXCLUSIÓN OPERACIONES CON DRONES RECLAMACIONES A CONSECUENCIA DE CONTAMINACIÓN GRADUAL Y PAULATINA;

" DAÑOS A LA CARGA Y AL VEHÍCULO TRANSPORTADOR; DAÑO ECOLÓGICO PURO;

" RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DE LA SUMA ASEGURADA;

" PAGOS EXGRATIA;

" CUALQUIER PAGO QUE DEBA REALIZAR EL ASEGURADO QUE TENGA UN CARÁCTER SANCIONATORIO Y NO INDEMNIZATORIO, INCLUYENDO PERO NO LIMITADO A MULTAS, SANCIONES, SANCIONES PENALES O ADMINISTRATIVAS, DAÑOS PUNITIVOS (PUNITIVE DAMAGES), DAÑOS POR VENGANZA (VINDICTIVE DAMAGES) Y DAÑOS EJEMPLARIZANTES (EXEMPLARY DAMAGES);

" CUALQUIER TIPO DE CLAUSULA DE RESPONSABILIDADES DIRECTAS CON LOS ASEGURADOS Y/O DE PAGOS A LOS ASEGURADOS (CLAUSULA CUT THROUGH Y/O SIMILARES);

" INFIDELIDAD Y RIESGO FINANCIEROS, FALTANTES DE INVENTARIOS, RIESGOS DE TRANSPORTES;

" SINIESTRO Y/O SITUACIONES REPORTADAS PARA LAS VIGENCIAS ANTERIORES;

" DAÑOS SOBRE LAS COSAS SOBRE LAS CUALES SE TRABAJA, EN PARTICULAR LOS DAÑOS MATERIALES A AQUELLA ESPECIFICA PARTE DE UNA PROPIEDAD, EN LA QUE EL ASEGURADO, COS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS, TRABAJANDO DIRECTA O INDIRECTAMENTE A NOMBRE Y/O POR CUENTA DEL ASEGURADO, ESTÉN EFECTUANDO OPERACIONES, SI EL DAÑO MATERIAL PROVIENE DE DICHAS OPERACIONES.

" EXCLUSIÓN DE DAÑOS DIRECTOS Y/O INDIRECTOS POR CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS. INCENDIOS FORESTALES ERRORES U OMISIONES DEL ASEGURADO EN EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL O LA ACTIVIDAD CONTRATADA. RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL;

" EVENTOS O HECHOS YA RECLAMADOS O NO, QUE SEAN DEL CONOCIMIENTO DEL ASEGURADO, Y QUE CORRESPONDAN A ACONTECIMIENTOS O HECHOS OCURRIDOS ANTES DEL INICIO DE VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA. RECLAMACIONES PROVENIENTES DE LOS PAÍSES BAJO SANCIONES Y/O EMBARGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (OFAC), UNIÓN EUROPEA Y/O SUIZA Y/O CUALQUIER OTRA LISTA DE ESTA NATURALEZA.

" PÉRDIDAS, DAÑOS O PERJUICIOS DERIVADOS DE GUERRA Y GUERRA CIVIL, MOTÍN, HUELGA, ALBOROTO POPULAR, LOCK-OUT, PARO, CONMOCIÓN CIVIL, ACTOS DE TERRORISMO, CONFISCACIÓN, SABOTAJE, INVASIÓN, ACTOS DE ENEMIGOS EXTRANJEROS, HOSTILIDADES U OPERACIONES BÉLICAS (HAYA O NO DECLARACIÓN DE GUERRA), REBELIÓN, REVOLUCIÓN, INSURRECCIÓN, PODER MILITAR O USURPADO, ASONADA, CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR DE CUALQUIER CLASE, HUELGA, CONFLICTO, Y ACTOS MALINTENCIONADOS DE TERCEROS;

" PÉRDIDAS, DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR AERONAVES O EMBARCACIONES, LA OPERACIÓN AERONÁUTICA, MARÍTIMA, FLUVIAL Y/O PORTUARIA. ASÍ MISMO, DE MANERA ABSOLUTA SE EXCLUYEN LOS DAÑOS A AERONAVES O EMBARCACIONES; DAÑOS Y PÉRDIDAS QUE SUFRAN LOS DATOS, INFORMACIONES, REGISTROS, PROGRAMAS INFORMÁTICOS, "SOFTWARE" Y, EN PARTICULAR, CUALQUIER MODIFICACIÓN DE LOS MISMOS QUE FUESE DEBIDA A BORRADO, CORRUPCIÓN, ALTERACIÓN O DESTRUCCIÓN DE SUS ESTRUCTURAS ORIGINALES, ASÍ COMO LAS PÉRDIDAS POR INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, QUE FUESEN CAUSADAS POR LOS DAÑOS O PÉRDIDAS CITADOS PREVIAMENTE;

" RIESGOS EN RUSIA UCRANIA Y/O BIELORRUSIA Y/O RELACIONADOS CON RUSIA, UCRANIA Y/O BIELORRUSIA. RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

" EXCLUSIONES APLICABLES PARA USA / CANADÁ / PUERTO RICO Y CUALQUIER PAÍS CON SU MISMO SISTEMA JURÍDICO Y /O POLÍTICO: CUALQUIER PAGO QUE DEBA REALIZAR EL ASEGURADO QUE TENGA UN CARÁCTER SANCIONATORIO Y NO INDEMNIZATORIO, INCLUYENDO PERO NO LIMITADO A MULTAS, SANCIONES, SANCIONES PENALES O ADMINISTRATIVAS, DAÑOS PUNITIVOS (PUNITIVE DAMAGES), DAÑOS POR VENGANZA (VINDICTIVE DAMAGES) Y DAÑOS EJEMPLARIZANTES (EXEMPLARY DAMAGES) CUALQUIER TIPO DE CONTAMINACIÓN Y POLUCIÓN. RC PATRONAL Y RC DERIVADA DE TRANSPORTE LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO DERIVADA DE CENTROS DE PRODUCCIÓN, SUCURSALES O FILIALES ESTABLECIDAS EN EL EXTRANJERO (APLICA PARA TODOS LOS PAÍSES).

" LUCRO CESANTE DEL ASEGURADO. PÉRDIDA DE INGRESOS DEL ASEGURADO CUALQUIER RECLAMACIÓN RELACIONADA CON RIESGOS NUCLEARES (LMA5200).

" COSTOS Y GASTOS DE RESTAURACIÓN DE PRODUCTOS RESPONSABILIDAD, RECLAMACIÓN O PÉRDIDA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADA CON CUALQUIER LESIÓN, DAÑO, PAGO, RESPONSABILIDAD, PÉRDIDA, RECLAMO, DEMANDA, COSTO O GASTO DE CUALQUIER TIPO QUE SURJA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE, RESULTE DE, SEA ATRIBUIBLE A, INVOLUCRE O ESTÉ RELACIONADO DE ALGUNA MANERA CON LA OCURRENCIA DE DAÑOS PROCEDENTES DE LA MISMA O IGUAL CAUSA ORIGINAL YA CONOCIDA POR EL ASEGURADO RESPECTO A LOS SINIESTROS REPORTADOS O RECLAMACIONES SEAN ESTAS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES REPORTADAS O CONOCIDAS POR EL ASEGURADO, CON INDEPENDENCIA DEL MOMENTO EN QUE OCURRA EL RESTO DE LOS DAÑOS DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

" MULTAS, DAÑOS PUNITIVOS Y/O EJEMPLARIZANTES; EN ESTE RUBRO TAMBIÉN SE CONSIDERAN TODAS AQUELLAS INDEMNIZACIONES ADICIONALES, QUE SEAN IMPUESTAS POR AUTORIDAD JUDICIAL, RESULTADO DE LAS AGRAVANTES CON LAS CUALES SE HAYA ACTUADO PARA LA REALIZACIÓN DEL DAÑO, CUANDO DICHAS AGRAVANTES SEAN CONSIDERADAS COMO PARTE DE UNA INDEMNIZACIÓN IDENTIFICADA BAJO EL RUBRO O CONCEPTO DE DAÑO MORAL.

" CUALQUIER RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE PRODUCTOS EN VÍAS DE EXPERIMENTACIÓN. CUALQUIER RECLAMACIÓN RELACIONADA CON SÍLICE.

" DAÑOS DERIVADOS DE PLÁSTICOS Y MICRO PLÁSTICOS, DIOXINA Y FURANO RESPONSABILIDAD, RECLAMACIÓN O PÉRDIDA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADA CON CUALQUIER LESIÓN, DAÑO, PAGO, RESPONSABILIDAD, PÉRDIDA, RECLAMO, DEMANDA, COSTO O GASTO DE CUALQUIER TIPO QUE SURJA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE, RESULTE DE, SEA ATRIBUIBLE A, INVOLUCRE O ESTÉ RELACIONADO DE ALGUNA MANERA CON PRESA DE RELAVES O PRESA DE JALES.

" WORKERS COMPENSATION RESPONSABILIDAD CIVIL PARQUEADERO BIENES BAJO CUSTODIA Y CONTROL RETIRADA DE PRODUCTOS DEL MERCADO OBRAS REALIZADAS EN PUENTES/ VIADUCTOS Y TÚNELES





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. PÓLIZA	BQ-100019649	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28345599	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	15/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	31/07/2023	24:00 Horas Del	15/08/2024	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

" CUALQUIER COBERTURA NO EXPRESAMENTE AMPARADA
DEDUCIBLES:

AMPARO DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 20000000.00	SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 20000000.00	SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 20000000.00	SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 20000000.00	SMMLV
GASTOS MEDICOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10000000.00	SMMLV
R.C. CRUZADA	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 20000000.00	SMMLV



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

28345599

Fecha de Facturación

15/08/2023

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.

BQ-100019649

Periodo Facturado

31/07/2023

15/08/2024

Fecha Límite de Pago

14/09/2023

Prima (incluye gastos de expedición)

00,00

IVA

00,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

00,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

CONSORCIO SAN FELIPE FERREO

CALLE 54 NRO. 44 – 105

901732725

Intermediario

CONASEGUROS
LTDA.ASESORES DE
SEGUROS

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **14/09/2023** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

28345599

Fecha de Facturación

15/08/2023

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.

BQ-100019649

Periodo Facturado

31/07/2023

15/08/2024

Fecha Límite de Pago

14/09/2023

Prima (incluye gastos de expedición)

00,00

IVA

00,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

00,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

CONSORCIO SAN FELIPE FERREO

CALLE 54 NRO. 44 – 105

901732725

Intermediario

CONASEGUROS
LTDA.ASESORES DE
SEGUROS

Cheque

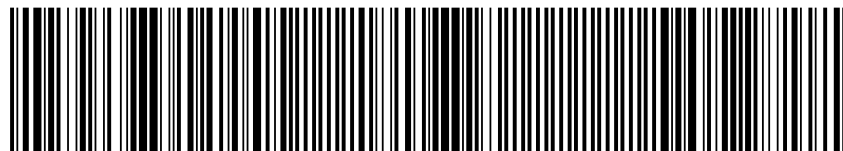
Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000028345599(3900)000000000000(96)20230914

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990028345599(3900)000000000000(96)20230914

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1


CORRESPONSALES

















OPCIÓN 2


BANCOS












CORRESPONSALES


 Te damos más

Tu compañía siempre

Certificado de finalización

Identificador del sobre: 47ABBA73D52C4E94AB2F0A50E0678CA6

Estado: Completado

Asunto: Complete con DocuSign: Poliza_24_BQ-100019649_1.pdf

Sobre de origen:

Páginas del documento: 6

Firmas: 1

Autor del sobre:

Páginas del certificado: 1

Iniciales: 0

JAIME CASTRO VERGARA

Firma guiada: Activado

5875 Collins Ave

Sello del identificador del sobre: Activado

Apt 1408

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco

Miami Beach, FL 33140

jaimecastro@castrotcherassi.com

Dirección IP: 152.200.169.246

Seguimiento de registro

Estado: Original

Titular: JAIME CASTRO VERGARA

Ubicación: DocuSign

15/08/2023 10:39:17

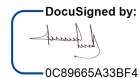
jaimecastro@castrotcherassi.com

Eventos de firmante**Firma****Fecha y hora**

JAIME CASTRO VERGARA

jaimecastro@castrotcherassi.com

CASTRO TCHERASSI SA

Nivel de seguridad: Correo electrónico,
Autenticación de cuenta (ninguna)Adopción de firma: Imagen de firma cargada
Utilizando dirección IP: 152.200.169.246

Enviado: 15/08/2023 10:39:35

Visto: 15/08/2023 10:39:45

Firmado: 15/08/2023 10:40:07

Firma de formulario libre

Divulgación de firma y Registro electrónicos:

No se ofreció a través de DocuSign

Eventos de firmante en persona**Firma****Fecha y hora****Eventos de entrega al editor****Estado****Fecha y hora****Eventos de entrega al agente****Estado****Fecha y hora****Eventos de entrega al intermediario****Estado****Fecha y hora****Eventos de entrega certificada****Estado****Fecha y hora****Eventos de copia de carbón****Estado****Fecha y hora****Eventos del testigo****Firma****Fecha y hora****Eventos de notario****Firma****Fecha y hora****Resumen de eventos del sobre****Estado****Marcas de tiempo**

Sobre enviado

Con hash/cifrado

15/08/2023 10:39:35

Certificado entregado

Seguridad comprobada

15/08/2023 10:39:45

Firma completada

Seguridad comprobada

15/08/2023 10:40:07

Completado

Seguridad comprobada

15/08/2023 10:40:07

Eventos del pago**Estado****Marcas de tiempo**